



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**18451**

*Ejecutoria: 151/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a XENIA FERNANDEZ CHAVARRIA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de Palma de Mallorca, en el PLAZO DE DIEZ DIAS , al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a XENIA FERNANDEZ CHAVARRIA, como responsable de una falta de coacciones, a la pena de veinte días de multa con una cuota diaria de seis euros con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 12 de Septiembre de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

